

Bogotá, D.C., martes, 17 de abril de 2018.

Delegados y Delegadas

COMISIÓN QUINTA DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DE MEDIDAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE AMPLIO ALCANCE SUSCEPTIBLES DE AFECTAR A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.

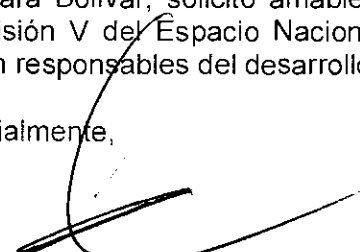
Bogotá D.C.

Asuntos: Comunicación oficial de la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa, el nombre de las organizaciones que serán responsables del desarrollo de las asambleas de dichos Departamentos.

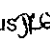
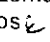
Respetuosamente informo que en el marco del proceso consultivo del proyecto de Ley “*por el cual se modifica la Ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones*”, y de acuerdo a los compromisos de la sesión del día 11 de abril de 2018, los cuales constan en el acta de dicha sesión, a la fecha han sido remitidos los documentos de veintiséis (26) organizaciones; dos (2) para la realización de los foros regionales, y de veinticuatro (24) para la realización de las asambleas departamentales.

Teniendo en cuenta que fueron enviados a esta Dirección los documentos de dos (2) organizaciones para la realización de la asamblea del departamento de Valle del Cauca, y dos (2) para Bolívar, solicito amablemente sea aclarado por medio de comunicación oficial de la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa, el nombre de las organizaciones que serán responsables del desarrollo de las asambleas de dichos Departamentos.

Cordialmente,


LIBARDO ASPRILLA LARA
Director de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Copia Dr. Viceministro Eduardo Andres Garzón Torres- Ministerio del Interior

Elaboró José Reinerio Galeano Lemus 
Revisó Elsa Nury Lozano Ramos 
Aprobó Libardo Asprilla Lara
TDR 2300.510.12

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América